V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) En almacenes de vestuarios de las zonas marítimas.
b) 43.000 chaquetones azules Marinería, 7.000 chaquetones azules Infantería de Marina y 33.000 uniformes azules Marinería [ver punto 3.a)]. Importe: 217.300.000 pesetas.
c) Pueden licitar por lotes (ver cláusula número 3 del pliego de bases administrativas).
4. Ciento ochenta días.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Vestuarios. Extensión: 2408.
b) 21 de febrero de 1989 (trece horas).
6. a) 23 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.
7. a) Todos los concurrrentes.
b) 27 de febrero de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 4.346.000 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir de 27 de febrero de 1989.
14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
15. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia-Presidente, José S. Suárez Alvarez.–17.055-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) En almacenes de vestuarios de las Zonas Marítimas.
b) 89.000 metros tejido paño castor, 113.000 metros tejido vicuña azul Marinería y Tropa, 215.000 metros tejido blanco de algodón-poliéster y 66.000 metros tejido sarga azul [ver punto 3.a)]. Importe: 567.400.000 pesetas.
c) Pueden licitar por lotes (ver cláusula número 3 del pliego de bases administrativas).
4. Ciento ochenta días.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Vestuarios. Extensión: 2408.
b) 16 de febrero de 1989 (trece horas).
6. a) 20 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.
7. a) Todos los concurrrentes.
b) 23 de febrero de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 11.348.000 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir del 23 de febrero de 1989.
14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
15. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras, José S. Suárez Alvarez.–17.056-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) En almacenes de vestuarios de las Zonas Marítimas.
b) 54.000 camisetas blancas Marinería.
40.000 camisas tirilla Infantería de Marina.
28.000 jerséis azules Marinería.
35.00 impermeables.
Importe: 225.100.000 pesetas.
c) Pueden licitar por lotes (ver cláusula número 3 del pliego de bases administrativas).
4. Ciento ochenta días.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Vestuarios. Extensión: 2408.
b) 16 de febrero de 1989 (trece horas).
c)
6. a) 21 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.
7. a) Todos los concurrrentes.
b) 23 de febrero de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 4.502.000 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir de la fecha consignada en el punto 7.b).
13.
14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
15. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia-Presidente, José S. Suárez Alvarez.–17.057-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros que se cita.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) En almacenes de vestuarios de las Zonas Marítimas.
b) 80.000 uniformes faena Marinería.
90.000 uniformes blancos Marinería.
Importe: 294.500.000 pesetas.
c) Pueden licitar por lotes (ver cláusula número 3 del pliego de bases administrativas).
4. Ciento ochenta días.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Vestuarios. Extensión: 2408.
b) 22 de febrero de 1989 (trece horas).
6. a) 24 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.

7. a) Todos los concurrrentes.
b) 28 de febrero de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 5.890.000 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir de la fecha consignada en el punto 7.b).
13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
14. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia-Presidente, José S. Suárez Alvarez.–17.058-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros que se cita.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) Lotes 1 y 2 para la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Cantábrico, El Ferrol (La Coruña). 2 lotes de 300 toneladas cada uno (en cisterna).
Lotes 3 y 4 para la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Cantábrico, El Ferrol (La Coruña), Marín y Vigo (Pontevedra). 2 lotes de 230 toneladas cada uno (en sacos).
Lotes 5 y 6 para la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Estrecho, San Fernando (Cádiz). 2 lotes de 450 toneladas cada uno (en sacos).
Lotes 7 y 8 para la factoría de subsistencias de la Zona Marítima del Mediterráneo, Cartagena (Murcia). 2 lotes de 300 toneladas cada uno (en cisterna).
Lotes 9 y 10 para la factoría de subsistencias de la Jurisdicción Central (Madrid). 2 lotes de 75 toneladas cada uno (en cisterna).
Lote 11 para las factorías de subsistencias de Palma de Mallorca y Mahón. 90 toneladas (en sacos).
b) 2.800 toneladas de harina para panificación. Importe: 134.400.500 pesetas.
c) El concurso comprende 11 lotes. Se puede licitar por la totalidad o por lotes.
4. Según calendario mensual de expedición en origen, que se remitirá al proveedor por el Servicio de Subsistencias de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes con diez días de antelación como mínimo. Estas cantidades supondrán normalmente el 1/12 del total adjudicado.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Subsistencias. Extensión: 2207.
b) 15 de febrero de 1989 (trece horas).
6. a) 17 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.
7. a) Todos los concurrrentes.
b) 22 de febrero de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 2.688.000 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas cada mes.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir del 22 de febrero de 1989.
13. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
14. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia-Presidente, José S. Suárez Alvarez.–17.059-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la contratación de suministros.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) Almacenes de vestuarios de las Zonas Marítimas.
b) 31.000 borceguíes, 31.000 sandalias, 30.000 sacos petate, 46.000 boinas y 145.000 toallas Marinería [ver punto 3.a)]. Importe: 301.925.000 pesetas.
c) Pueden licitar por lotes (ver cláusula número 3 del pliego de bases administrativas).
4. Ciento ochenta días.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Vestuarios. Extensión: 2408.
b) 23 de febrero de 1989 (trece horas).
c)
6. a) 27 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.
7. a) Todos los concurrrentes.
b) 1 de marzo de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 6.038.500 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y sus destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de sus negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir de 1 de marzo de 1989.
13.
14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
15. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia-Presidente, José S. Suárez Alvarez.–17.060-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para contratar los suministros que se citan.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección de Aprovisionamiento y Transportes del Cuartel General de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono: 202 44 40. Extensión: 2419. Télex: 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica: GEDAT.
2. Concurso.
3. a) Lote número 1: Aceite lubricante Mil-L-2104D, grado 30.
Arsenal Ferrol: 20.000 kilogramos.
Arsenal La Carraca: 150.000 kilogramos.
Arsenal Cartagena: 50.000 kilogramos.
Lote número 2: Aceite lubricante MIL-L-2104D, grado 40.
Arsenal Ferrol: 20.000 kilogramos.
Arsenal La Carraca: 100.000 kilogramos.
Arsenal Cartagena: 50.000 kilogramos.
Lote número 3: Aceite lubricante MIL-L-2104D, grado 50.
Arsenal Ferrol: 2.000 kilogramos.
Lote número 4: Aceite lubricante MIL-L-2104D, grado 20W40.
Arsenal La Carraca: 6.000 kilogramos.
Lote número 5: Aceite lubricante MIL-L-2104D, grado 20W50.
Arsenal La Carraca: 10.000 kilogramos.
Lote número 6: Aceite lubricante MIL-L-46152B, grado 20W40.
Arsenal La Carraca: 30.000 kilogramos.
Lote número 7: Aceite lubricante MIL-L-2105C, grado 80W90.
Arsenal La Carraca: 15.000 kilogramos.
Lote número 8: Aceite lubricante MIL-L-9000G, 2250.
Arsenal Ferrol: 20.000 kilogramos.
Arsenal La Carraca: 200.000 kilogramos.
Arsenal Cartagena: 50.000 kilogramos.
Lote número 9: Aceite lubricante MIL-L-23699C.
Arsenal La Carraca: 5.000 kilogramos.
Lote número 10: Aceite lubricante MIL-H-17672D. 2075.
Arsenal La Carraca: 5.000 kilogramos.
Lote número 11: Aceite lubricante MIL-H-5606E.
Arsenal La Carraca: 4.000 kilogramos.
Lote número 12: Aceite lubricante MIL-L-17331G. 2190.
Arsenal Ferrol: 200.000 kilogramos.
Arsenal La Carraca: 150.000 kilogramos.
Arsenal Cartagena: 50.000 kilogramos.
b) Aceites lubricantes [ver punto 3.a)]. Importe: 355.750.000 pesetas.
c) El concurso comprende 12 lotes [detallados en punto 3.a)]. Se puede licitar por la totalidad o por lotes.
4. Durante primer trimestre 1989.
5. a) Véase el punto 1, Servicio de Combustibles. Extensión: 2224.
b) 14 de febrero de 1989 (trece horas).
6. a) 16 de febrero de 1989 (trece horas).
b) Véase el punto 5.a).
c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.
b) 21 de febrero de 1989 (diez horas), véase el punto 1. Salón de reuniones.
8. *Fianza:* 7.115.000 pesetas.
9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista, expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda y por importe de las partidas suministradas.
10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicársele el contrato deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado 26 y 27 de su Reglamento.
11. Los concursantes deberán acompañar declaraciones bancarias apropiadas para justificar su capacidad económica y financiera y presentar balances o extractos de balances de la Empresa. Asimismo, adjuntarán relación de las principales entregas efectuadas en los últimos años, su importe, sus fechas y los destinatarios públicos, y la descripción del equipo técnico, de las medidas empleadas para asegurar la calidad del producto y los medios de estudio y de investigación de la Empresa. Deberán tener capacidad de obrar, no estar incursos en causas de incompatibilidad ni haber sido condenados o sancionados por hechos reseñados en el pliego y estar al corriente de las negociaciones tributarias o de Seguridad Social.
12. Tres meses a partir del 21 de febrero de 1989.
14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.
15. 20 de diciembre de 1988.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.–El Coronel de Intendencia-Presidente, José S. Suárez Alvarez.–17.061-C.

Resolución de la Junta de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Sexta Región Militar Noroeste por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza para el año 1989, del edificio de consultas externas y UVI del Hospital Militar de La Coruña. Expediente número 1/L-89.

Esta Junta de Contratación anuncia la celebración de un concurso público para la contratación del servicio de limpieza para el año 1989 del edificio de consultas externas y UVI del Hospital Militar de La Coruña, por un importe límite máximo de 8.036.592 pesetas.

Las ofertas se formularán por triplicado y de acuerdo con el Reglamento y Ley de Contratos del Estado, e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación personal»; número 2, «Documentación técnica y referencias», y número 3, «Documentación económica», que serán presentados simultáneamente en esta Junta, sita en el Acuartelamiento de San Amaro, calle del Parque, sin número, 15002 La Coruña.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de licitación, disposición del General Intendente de la JIEA, de la Sexta Región Militar, mediante aval bancario o cualquier otro medio previsto en la legislación vigente. Las ofertas, juntamente con el IVA, no rebasarán en ningún caso la cantidad indicada como límite máximo.

Plazo de presentación de ofertas: Comenzará al día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará transcurridos veinte días naturales desde dicha fecha. Apertura de ofertas, se efectuará a las once horas del primer día hábil, excluidos sábados, a partir de aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de esta Junta, sita en el domicilio indicado en el párrafo segundo.

Los pliegos de condiciones técnicas, particulares y de cláusulas administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 1 de diciembre de 1988.–9.706-A.

Resolución de la Junta de Contratación del Escuadrón Logístico de Armamento, por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 251/1988, «Adquisición de diverso material de repuesto para subfusil Z-70b y Z-62».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 11), se ha resuelto, con fecha 21 de septiembre de 1988, adjudicar el expediente número 241/1988, a la Empresa «Star Bonifacio Echeverría, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.921.264 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de noviembre de 1988.–Coronel Jefe del Escuadrón Logístico de Armamento, José P. Guil Pijuán.–18.496-E.

Resolución de la Junta de Contratación del Escuadrón Logístico de Armamento, por la que se hace pública la adjudicación de contratación directa correspondiente al expediente número 349/1988, «Adquisición de 300 granadas de ejercicio MB-66, 30 sistemas C-90-C y 100 munición TR-90».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 11), se ha resuelto, con fecha 18 de octubre de 1988, adjudicar el expediente número 349/1988, a la Empresa «Instalaza, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.740.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de noviembre de 1988.–Coronel Jefe del Ala 54, Escuadrón Logístico de Armamento, José P. Guil Pijuán.–18.497-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita. Expediente número 153/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 153/1988, seguido para la adquisición de equipos informáticos de ayuda en programas de investigación y desarrollo, y anunciado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 208, de fecha 27 de octubre de 1988.

Celebrada la adjudicación por la Junta Económica del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, ésta ha recaído sobre la firma «Algoritmos. Procesos y Diseños, Sociedad Anónima», por un importe de 5.999.808 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.–El Coronel Director, Luis San Frutos Corcobado.–18.744-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita. Expediente número 154/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 154/1988, seguido para la adquisición de equipos informáticos de ayuda en programas de investigación y desarrollo y de conexión con el ordenador central, y anunciado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 208, de fecha 27 de octubre de 1988.

Celebrada la adjudicación por la Junta Económica del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, ésta ha recaído sobre la firma «Algoritmos. Procesos y Diseños, Sociedad Anónima», por un importe de 6.500.000 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.–El Coronel Director, Luis San Frutos Corcobado.–18.741-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita. Expediente número 157/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 157/1988, seguido para la adquisición de equipos informáticos para centro de análisis de sistemas, y anunciado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 208, de fecha 27 de octubre de 1988.

Celebrada la adjudicación por la Junta Económica del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, ésta ha recaído sobre la firma «Algoritmos. Procesos y Diseños, Sociedad Anónima», por un importe de 5.483.240 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.–El Coronel Director, Luis San Frutos Corcobado.–18.743-E.

Resolución del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería por la que se hace pública la adjudicación del material que se cita. Expediente número 158/1988.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 158/1988, seguido para la adquisición de una red de área local y de los programas de comunicación necesarios, y anunciado en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 213, de fecha 4 de noviembre de 1988.

Celebrada la adjudicación por la Junta Económica del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, ésta ha recaído sobre la firma «Digital Equipment Corporation España, Sociedad Anónima», por un importe de 8.800.000 pesetas.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.–El Coronel Director, Luis San Frutos Corcobado.–18.742-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-Provincia por la que se hace pública la adjudicación de los concursos que se citan.

El Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de La Coruña-Provincia, en su reunión del 23 de noviembre, ha acordado adjudicar definitivamente los siguientes concursos de revisión de los Catastros Rústicos y Urbanos a las siguientes empresas:

Expte. 0588RU151: «Celestino País, Sociedad Limitada».
Expte. 0688RU151: «Celestino País, Sociedad Limitada».
Expte. 0788RU151: «Eido Ingenieros, Sociedad Anónima».
Expte. 1088UR151: «Catrisa».
Expte. 1188UR151: «Otecsa».
Expte. 1288UR151: «Intecplan, Sociedad Anónima».
Expte. 1388UR151: «Otecsa».
Expte. 1488UR151: «Gesert, Sociedad Limitada».

Convocados por Resolución del Consejo Territorial publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 8 de octubre de 1988.

La Coruña, 24 de noviembre de 1988.–El Delegado de Hacienda-Presidente, Enrique Orro Rey.–18.299-E.

Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria-Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Castellón por la que se hace pública la adjudicación de los trabajos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de noviembre de 1988 se ha adjudicado a Cooperativa Técnica de Inventariación Catastral (COTEINCA):

0688UR122: Trabajos de conservación del Catastro Urbano.

Castellón, 29 de noviembre de 1988.–El Gerente territorial, César Fernández López.–18.764-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso para contratar las inserciones publicitarias correspondientes principalmente al primer semestre de 1989.

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso para contratar las inserciones publicitarias correspondientes principalmente al primer semestre de 1989, en los medios de comunicación y otros soportes publicitarios, así como la producción de dichas adaptaciones.

Presupuesto máximo: 750.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 15.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del vigésimo día hábil a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquél en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones o el undécimo, en el caso que se hubiera remitido alguna proposición por correo. Caso que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.–El Director general.–P. S. (Artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.–10.003-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto 02/86 «Actualizado de precios del embalse de Urdalur en el río Alzania para abastecimiento de Alsasua-Ciordia (Navarra)». Clave: 09.123-114/2113.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras [artículo 113, apartados 3, 5 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE)].

3. a) Alsasua y Ciordia (Navarra).

b) «Actualizado de precios del embalse de Urdalur en el río Alzania, para abastecimiento de Alsasua-Ciordia (Navarra)». Clave: 09.123-114/2113.

La presa de Urdalur estará situada en el río Alzania, en la cabecera del Araquil, en el término municipal de Ciordia.

Tipo de la presa, escollera con pantalla de hormigón.

Altura de 52 metros y longitud de coronación de 368 metros.

Aliviadero lateral de labio fijo y capacidad de desagüe de 152 metros cúbicos por segundo.

El embalse tendrá una capacidad de 5,4 hectómetros cúbicos.

Las obras se completarán con la variante desde la carretera de Cegama hasta la zona de la presa y con la corrección del impacto ambiental.

El presupuesto indicativo: 1.499.061.177 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que obligatoriamente incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir además cuantas soluciones variantes estime oportunas y obligatoriamente una, en las condiciones especificadas en la cláusula adicional técnica, apartado 16.01 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso.

4. Treinta y seis meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones –Servicio de Contratación.

b) 22 de marzo de 1989.

c)

6. a) 31 de marzo de 1989 (trece horas).

b) Véase el punto 5. a oficina receptora de pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 12 de abril de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 29.981.223 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratación resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del [Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE)].

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración, indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupos A, B, E y K, en todos, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Lo estipulado en las cláusulas técnicas adicionales del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación de remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado en la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 22 de diciembre de 1988.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–10.007-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras del «Proyecto 06/86 de construcción de la nueva presa de Tous». Clave: 08.111-185/2112.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso de proyecto y ejecución de obras (artículo 113, apartados 3, 5 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Tous (Valencia).

b) «Construcción de la nueva presa de Tous». Clave: 08.111-185/2112.

Dique de materiales sueltos con núcleo de arcilla y espaldones de escollera.

Altura sobre cimientos 133,5 metros, altura sobre el cauce 109 metros, cota de coronación 162,5 metros y longitud en coronación 1.316 metros.

Aliviadero de labio fijo a dos niveles con capacidad de desagüe de 19.700 metros cúbicos por segundo.

Canal de descarga de 205 metros de longitud.

Desagüe de fondo con capacidad de 371 metros cúbicos por segundo.

Se incluyen las obras preliminares e instalaciones, así como las variantes de carreteras y accesos a la presa.

Los volúmenes de obra son del orden de: Núcleo 1.150.000 metros cúbicos, filtro de 875.000 metros cúbicos, la escollera de 4.875.000 metros cúbicos, hormigones 620.000 metros cúbicos y el de las excavaciones de 5.300.000 metros cúbicos.

El presupuesto estimado es de 17.246.177.707 pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, que obligatoriamente incluirá la solución del proyecto base.

Podrá incluir además, cuantas soluciones variantes estime oportunas y obligatoriamente una, en las condiciones especificadas en la cláusula adicional técnica, apartado 16.01 del pliego de cláusulas administrativas particulares del presente concurso.

4. Cincuenta meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones –Servicio de Contratación.

b) 28 de abril de 1989.

6. a) 5 de mayo de 1989 (trece horas).

b) [Véase el punto 5. a)] oficina receptora de pliegos, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 17 de mayo de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 344.923.554 pesetas y una fianza definitiva equiva-

lente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupos 1, 2, 3, 4 y 5, categoría e; grupo E, subgrupos 2 y 5, categoría e, y grupo K, subgrupos 1 y 2, categoría e.

12. Tres meses.

13. Lo estipulado en las cláusulas técnicas adicionales del pliego de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6.a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 22 de diciembre de 1988.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.–El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.–10.006-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona, de conformidad con la aprobación del Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1988, por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para la contratación de las obras «Refuerzo del dique de levante en su séptima alineación».

1. *Nombre y dirección del órgano contratante:* Junta del puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004, Tarragona, teléfono 22 66 11, télex 56520, fax 225499.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta, con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Junta del Puerto de Tarragona.

b) Naturaleza de los trabajos: Refuerzo del dique.

El presupuesto de contrata es de 1.801.719.746 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

5. a) Dirección a la que pueden solicitar los pliegos de bases y documentos complementarios: Oficinas de la Junta del Puerto de Tarragona, Arranque Rompeolas, sin número, 43004 Tarragona.

b) Fecha límite para solicitar la documentación: 13 de enero de 1989.

c) Importe a abonar por la documentación: 5.000 pesetas.

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: 23 de enero de 1988, a las trece horas.

b) Las proposiciones se entregarán en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto, Arranque Rompeolas, sin número 43004, Tarragona. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las proposiciones: En español; en caso contrario, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la oficina de interpretación de lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.

7. *Apertura de proposiciones:* El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la Junta del Puerto, por la Mesa de Contratación, el día 27 de enero de 1989, a las once horas.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Fianza provisional, 36.034.395 pesetas, y fianza definitiva: 72.068.790 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación y pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de la Junta del Puerto y el abono se realizará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. *Forma jurídica que deberá adoptar, en su caso, la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* Deberá reunir los requisitos que se especifican en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá satisfacer el contratista:* Las especificadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Clasificación del contratista: Grupo F, subgrupo 2, Escolleras, categoría e, y subgrupo 3, Bloques de hormigón, categoría e. No obstante, los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE, podrán optar a la adjudicación del contrato si acreditan ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, modificada por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la misma.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses.

13. *Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato:* Los señalados en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación.

14. Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Documentos a presentar por el licitador:

Los que acrediten la personalidad del licitador.
Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
Los que acrediten la clasificación del contratista.
Licencia Fiscal correspondiente.
Declaración responsable del cumplimiento de las obligaciones tributarias y sociales.
Aquellos otros exigidos por el pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 15 de diciembre de 1988.

Tarragona, 15 de diciembre de 1988.–El Presidente, Antoni Pujol i Niubó.–El Secretario de la Junta, Teodoro L. López Sebastián.–9.875-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de subasta con admisión previa.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1988, página 35980, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... y en la Demarcación de Carreteras del Estado. Clave 33 M-2150», debe decir: «... y en la Demarcación de Carreteras del Estado. Madrid. Clave: 33-M-2150». 9949-A CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras de subasta.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 306, de fecha 22 de diciembre de 1988, página 35981, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «Castilla-La Mancha, en Toledo, clave 31-CR-2080», debe decir «Castilla-La Mancha, en Toledo, clave: 32-CR-2080» 9950-A CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad, sito en Lexa-Vimianzo (La Coruña).

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 10 de octubre de 1988, se autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para la venta de una casa de planta baja y piso, de una superficie aproximada de 80 metros cuadrados, en el lugar de Lexa, término municipal de Vimianzo (La Coruña), de la que dicha Entidad es propietaria, en virtud de adjudicación recaída en expediente de apremio seguido contra la Empresa «Manuel Lemus Canosa», de La Coruña, por débitos de cuotas a la Seguridad Social.

La situación del inmueble y su descripción consta en la escritura pública notarial otorgada ante el Notario de La Coruña don Mariano Sánchez-Brunete Casado, con fecha 23 de junio de 1983 y registrada al número 1.294/1983 de su protocolo notarial. Los restantes datos, así como los registrales, junto con el correspondiente pliego que contiene las cláusulas administrativas por las que se regirá la subasta se encuentran a disposición de los posibles licitadores en la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de La Coruña, calle Pardo Bazán, 15-4.º, izquierda (Sección de Servicios Generales y Patrimonio), en horario de oficina, de nueve a catorce horas.

Tipo de licitación: Se fija el tipo mínimo de licitación en 1.800.000 pesetas, cantidad que podrá ser mejorada en alza.

El acto público de subasta tendrá lugar el día que se cumplan los veinte días hábiles –a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»–, a las doce horas, en la sala de juntas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social en La Coruña, plaza de Vigo, 3 al 7, segunda planta. En caso de coincidir este día en sábado o festivo, la subasta se celebrará al siguiente día hábil.

Los gastos e impuestos que se originen con motivo de esta subasta, incluidos los de publicidad de la misma y los de posterior formalización de transmisión de dominio, honorarios de Notario, IVA, si estuviere sujeto este acto, incluso arbitrio de plusvalía, serán por cuenta de los adjudicatarios compradores.

La Coruña, 15 de noviembre de 1988.–El Tesorero territorial, Eloy Jiménez Martínez.–9.148-A.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona, para el año 1989.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los edificios dependientes de la Dirección Provincial de este Instituto y Tesorería Territorial en Barcelona, sitos en avenida San Antonio María Claret, 5-11 y plaza de San Juan, 189 y 191-193.
Tipo de licitación: 35.855.000 pesetas.
Fianza provisional: 717.100 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 6, categoría b.
Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5-11, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.
Plazos de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1989.
Lugar: Registro General de la Dirección Provincial de este Instituto en Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5-11.
Apertura de plicas: A las diez horas del día 19 de enero de 1989, en la Dirección Provincial de este Instituto en Barcelona.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.–El Director general, Constantino Méndez Martínez.–17.062-C.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de seguridad de los edificios dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social y Tesorería Territorial de Barcelona, durante el año 1989.

Objeto: Contratación del servicio de vigilancia de los edificios dependientes de la Dirección Provincial de este Instituto y Tesorería Territorial en Barcelona, sitos en avenida San Antonio María Claret, 5-11 y paseo de San Juan, 189-193.
Tipo de licitación: 33.275.000 pesetas.
Fianza provisional: 665.500 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría b.
Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5-11, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.
Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1989.
Lugar: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Barcelona, avenida San Antonio María Claret, 5-11.
Apertura de plicas: A las trece horas del día 19 de enero de 1989, en la Dirección Provincial de este Instituto en Barcelona.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.–El Director general, Constantino Méndez Martínez.–17.063-C.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación del Servicio de Seguridad de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid para 1989.

Objeto: Contratación del Servicio de Vigilancia Jurada de los Centros dependientes de la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid, que a continuación se detallan:

A) Lote I: Coruña, 25; Villanueva, 2.
B) Lote II: Serrano, 102; Churruca, 2.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas, con el siguiente desglose:

Lote I: 15.000.000 de pesetas.
Lote II: 15.000.000 de pesetas.

Fianza provisional:

Lote I: 300.000 pesetas.
Lote II: 300.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría b.
Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, calle Velázquez, número 157, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.
Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1989.
Lugar: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, calle Velázquez, número 157.
Apertura de plicas: A las trece horas del día 20 de enero de 1989, en la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.–El Director general, Constantino Méndez Martínez.–17.064-C.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, durante el año 1989.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid.
Tipo de licitación: 53.190.224 pesetas, con el siguiente desglose:

Lote I: 20.448.224 pesetas.
Lote II: 17.532.000 pesetas.
Lote III: 15.210.000 pesetas.
Fianza provisional:

Lote I: 408.964 pesetas.
Lote II: 350.640 pesetas.
Lote III: 304.200 pesetas

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 6, categoría c.
Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid, calle Velázquez, número 157, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles.
Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 17 de enero de 1989.
Lugar: Registro General de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid, calle Velázquez, número 157.
Apertura de plicas: A las diez horas del día 20 de enero de 1989, en la Dirección Provincial de este Instituto en Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 1988.–El Director general, Constantino Méndez Martínez.–17.065-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Administración Turística Española por la que se hace pública la convocatoria de concurso abierto para la realización de un sistema mecanizado de control de inventarios y realización del mismo a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo.

Se convoca, por el procedimiento de concurso abierto, la realización de un sistema mecanizado de control de inventarios y realización del mismo a los establecimientos de la Red de Paradores de Turismo, por un precio tipo de licitación de 47.418.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en los pliegos de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española (A.T.E.), calle Velázquez, número 25, 2.° planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del suministro, y podrá ser constituida en la forma que indiquen los correspondientes pliegos de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas a lo dispuesto en el pliego de prescripciones administrativas particulares, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el mismo, en la Secretaría de la Mesa de Contratación del Organismo autónomo Administración Turística Española antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Administración Turística Española.

La apertura de proposiciones se celebrará cinco días hábiles después de concluido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Organismo Administración Turística Española, a las doce horas, y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de diciembre de 1988.–El Director general, Ramón Yáñez Juez.–17.016-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se amplían los plazos de recogida de documentación y de presentación de proposiciones del concurso número 01/1988-I.

Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, quedan prorrogados hasta los días 12 y 19 de enero de 1989 los plazos de recogida de documentación y presentación de proposiciones, respectivamente, del concurso número 01/1988-I, convocado para la contratación del arrendamiento de sistemas y servicios informáticos, con destino a 87 instituciones hospitalarias del INSALUD, y que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 292, de 6 de diciembre de 1988.

Madrid, 22 de diciembre de 1988.–El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.–10.020-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncia convocatoria de subasta, con admisión previa, para le ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la carretera M-206. Tramo: Enlace de Torrejón de Ardoz a intersección con la M-225», promovido por dicha Consejería.

En el marco del programa de obras a ejecutar por parte de la Consejería de Política Territorial, se anuncia la convocatoria de subasta con admisión previa para la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la carretera M-206. Tramo: Enlace de Torrejón de Ardoz a intersección con la M-225», a cuyos efectos se significa expresamente:

Primero.–Que las determinaciones generales de dicha subasta son las que, seguidamente, se señalan:

1. *Plazo de ejecución:* Quince meses.
2. *Presupuesto:* 242.057.400 pesetas.
3. *Fianza provisional:* 4.841.148 pesetas.

4. *Fianza definitiva:* 9.682.296 pesetas.
5. *Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 4, categoría «e».

Segundo.–Que el modelo de proposición para tomar parte en la presente subasta será el que se acompaña como anexo II al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tercero.–Que los licitadores deberán presentar sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en la subasta par la ejecución de las obras de "Acondicionamiento de la carretera M-206. Tramo: Enlace de Torrejón de Ardoz a intersección con la M-225"», y se subtitularán el primero «Proposición económica», el segundo «Documentación administrativa» y el tercero «Documentos justificativos».

Cuarto.–Que por haber sido declarada de urgencia la tramitación del expediente de la presente subasta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado, las proposiciones para tomar parte en la subasta objeto de la presente convocatoria, se presentarán en el Negociado de Registro e Información de esta Consejería, calle Maudes, 17, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.–Que la apertura de proposiciones tendrá lugar en la sede de la citada Consejería, a las doce horas del vigésimo segundo día siguiente al de la citada publicación en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado o inhábil se realizará en el siguiente día hábil.

Sexto.–Que el proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán ser objeto de examen en días hábiles y durante el lapso de tiempo que se señala en el epígrafe cuarto del cuerpo de la presente Resolución, en horas hábiles, en el Negociado de Registro General e Información Administrativa de la Consejería de Política Territorial.

Séptimo.–Que la constitución de la fianza provisional deberá acreditarse mediante resguardo o carta de pago de la Tesorería de la Comunidad o Caja General de Depósitos.

Octavo.–Que el abono del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario de la subasta objeto de convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 20 de diciembre de 1988.–El Secretario general técnico, Rafael Zorrilla Torras.–10.019-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso con tramitación de urgencia para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato de montaje y suministro de un edificio prefabricado con destino a laboratorio de Hematología.

Se anuncia concurso con declaración de urgencia para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato del proyecto de montaje y suministro de un edificio prefabricado destinado al laboratorio de Hematología.

1.º *Presupuesto de contrata:* 92.532.172 pesetas que se abonarán con cargo al programa 084, partida 6122.
2.º *Fianza provisional:* El 2 por 100 del precio límite.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio límite.
3.º *Plazo de ejecución:* Noventa días.
4.º El pliego de condiciones administrativas particulares y condiciones técnicas, estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las diez horas a las catorce horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.
5.º Para poder tomar parte del concurso, los Empresarios deberán acreditar la documentación exigida en la cláusula quinta del pliego de condiciones administrativas prticulares.
6.º *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en las dependencias señaladas en el apartado 4.º de este anuncio, de diez a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. El plazo de presentación comenzará el día siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el plazo el día 27 de diciembre de 1988, a las catorce horas.
7.º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud en la sala de juntas de la calle O'Donnell, número 50, a las diez del día 28 de diciembre de 1988.
8.º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación general».
Sobre número 2: «Proposición económica».

9.º *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

En Madrid a 2 de diciembre de 1988.–10.015-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la «Asistencia técnica para la dirección y vigilancia de las obras 1988», promovido por dicha Consejería.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 1988, páginas 35885 y 35886, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado primero, punto 5.º Clasificación del contratista, donde dice: «Grupo A, subgrupo 2, categoría "B". Grupo B, subgrupo 3, categoría "B"», debe decir: «Grupo A, subgrupo 2, categoría "B" o Grupo B, subgrupo 3, categoría "B"».–9.939-A CO.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para las adquisiciones que se citan.

Objeto del concurso:

Lote número 1: Un camión de cabina ampliada apto para instalar sobre el equipo de bacheo.
Lote número 2: Un equipo de bacheo para montar sobre camiones.
Lote número 3: Dos furgonetas para transporte de personal y pequeño material de obra.
Lote número 4: Tres furgonetas mixtas.
Lote número 5: Un extendedor de áridos acoplable a nuestos camiones.

Tipos de licitación: No se admitirán ofertas que excedan de los siguientes tipos:

Lote número 1: 8.000.000 de pesetas.
Lote número 2: 7.000.000 de pesetas.
Lote número 3: 4.500.000 pesetas.
Lote número 4: 2.700.000 pesetas.
Lote número 5: 500.000 pesetas.

Fianzas:

Provisional:

Lote número 1: 155.000 pesetas.
Lote número 2: 140.000 pesetas.
Lote número 3: 100.000 pesetas.
Lote número 4: 64.000 pesetas.
Lote número 5: 15.000 pesetas.

Definitiva: Lo será por el importe resultante de aplicar los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....), domiciliado en .....:

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adquisición de maquinaria con destino a los parques de conservación de carreteras, el que suscribe según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta del lote número ..... o lotes números ....., por el precio de ..... pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Presentación de las proposiciones: Diez días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio.
Apertura de plicas: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación, en la Diputación Provincial.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, en horas de oficina, constando más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de noviembre de 1988.

Valladolid, 29 de noviembre de 1988.–El Presidente, Ovidio Fernández Carnero.–9.764-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio para oficinas provinciales.

Concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un eficicio para oficinas provinciales con destino a los Departamentos de Hacienda, Finanzas y Presupuestos y de Agricultura, en el solar situado en la confluencia de las calles Samaniego y Ramiro de Maeztu, de Vitoria-Gasteiz.

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el siguiente anuncio:

1. *Nombre y dirección del Servicio que realiza la contratación:* Diputación Foral de Alava. Servicio de Arquitectura. Plaza de la Provincia. Distrito Postal 01001 Vitoria-Gasteiz. Alava. España.
2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.
3. a) *Lugar de ejecución:* Calle Samaniego, esquina con Ramiro de Maeztu, de Vitoria-Gasteiz.
b) *Naturaleza del contrato:* Construcción de un edificio para oficinas provinciales con destino a los Departamentos de Hacienda, Fiananzas y Presupuestos y de Agricultura, con un presupuesto o tipo de licitación que se cifra en 902.457.812 pesetas.
4. *Plazo de ejecución:* Treinta meses.
5. a) Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava (plaza de la Provincia. Oficinas Técnicas, quinta planta).
b) *Fecha límite para solicitar la documentación:* 30 de diciembre de 1988.
c) El pliego de condiciones económico-administrativas es gratuito.
6. a) *Fecha límite de recepción de ofertas:* Hasta las trece horas del día 21 de enero de 1989.
b) *Dirección adonde deben remitirse:* Registro General de la Diputación Foral de Alava. Plaza de la Provincia.
c) *Idioma en que han de redactarse las ofertas:* Euskera o español.
7. a) *Apertura de ofertas:* Acto público.
b) *Lugar, fecha y hora de la apertura de ofertas:* En la Casa Palacio de Provincia, a las diez horas del día 23 de enero de 1989.
8. a) *Fianza provisional:* 27.073.734 pesetas.
b) *Fianza definitiva:* El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

9. *Textos que regulan el pago:* Los artículos 142, 143, 144 y 145 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Forma jurídica que deberán adoptar las agrupaciones de contratistas:* Deberán cumplir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:*

Clasificación:

Grupo A, subgrupo 1: Desmontes y vaciados.

Grupo C.

Grupo I, subgrupos 4, 6 y 9: Centros de transformación e interconexión; distribuciones de baja tensión; instalaciones eléctricas sin cualificación específica.

Grupo J, subgrupos 1, 2 y 4: Elevadoras o transportadoras; ventilación, calefacción y climatización; sanitarias.

Grupo K, subgrupos 4, 5 y 9: Pinturas y metalizaciones; ornamentaciones y decoraciones; instalaciones contra incendios.

Categoría e.

Las Empresas extranjeras acreditarán su capacidad económica y técnica, bien sea por la citada clasificación, o bien, a través de las referencias señaladas en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, así como la inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de dicho Reglamento.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Noventa días desde la apertura de las ofertas.

13. Serán criterios para la adjudicación del contrato, no sólo la oferta económica y el plazo de ejecución, sino también el calendario de obra; la relación de personal técnico al servicio permanente de la obra; la relación de Empresas, al menos tres, por cada gremio que se vaya a contratar; la experiencia en obras similares a la del objeto del contrato; métodos de construcción y estudios que se presenten con la propuesta, y aquellos aspectos que demuestren un conocimiento por los concursantes de la problemática de la obra y contribuyan a disminuir las incertidumbres inherentes a una obra de este tipo. En particular, estos estudios habrán de referirse a estructura, instalaciones en sus diferentes aspectos, etc.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 22 de noviembre de 1988.

Durante el plazo de ocho días, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Vitoria-Gasteiz, 21 de diciembre de 1988.–El Diputado Foral titular del Departamento de Urbanismo y Arquitectura, Alvaro Amann Rabanera.–10.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

El Alcalde de Jaen hace saber: Que de conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de junio de 1988, se anuncia la siguiente subasta:

Primero.–Es objeto del contrato la enajenación en pública subasta de la siguiente parcela:

Parcela número 205. Superficie 9.008,67 metros cuadrados. Tipo de licitación: 18.581.012 pesetas. Garantía provisional: 371.620 pesetas.

Segundo.–El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en arcas municipales el importe del remate en los siguientes plazos y cuantías:

El primer plazo, igual al 50 por 100 en los diez días siguientes al de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

El segundo, por importe del 40 por 100 dentro del año siguiente a aquella adjudicación.

El tercero y último del 10 por 100 restante, al otorgamiento de la escritura pública de la parcela adjudicada.

Tercero.–La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente también hábil a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán presentarse en el Negociado de Contratación desde las ocho a las doce horas.

Cuarto.–El acto de apertura de plicas será pública y tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación previsto en el apartado anterior de esta cláusula ante la Mesa constituida reglamentariamente, efectuándose la adjudicación provisional a la oferta económica más ventajosa.

Quinto.–Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el despacho de contratación donde podrán ser examinados.

Sexto.–*Modelo de proposición:*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según acredita con .....), enterado del anuncio de subasta de parcela de propiedad municipal en el polígono de ampliación del de los Olivares, con conocimiento del pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por la parcela 205 el precio de ..... (en letra y número) pesetas. La referida parcela será destinada por el proponente a la siguiente finalidad .....

(Lugar, fecha y firma.)

Jaén, 17 de noviembre de 1988.–El Alcalde.–9.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el suministro de dos camiones recolectores-compactadores con destino a los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de este Municipio.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de los corrientes, acordó optar por el sistema de concurso para el suministro de dos camiones recolectores-compactadores con destino a los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de este Municipio, aprobando al efecto el pliego de condiciones que habrá de regirlo, el cual queda expuesto al público durante el plazo de ocho días que señala el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, y para el caso de que no se presentasen reclamaciones contra el citado pliego, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de dos camiones recolectores-compactadores con destino a los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de este Municipio.

Tipo de licitación: 28.000.000 de pesetas. En el precio ofertado se entenderá incluido el IVA.

Plazo de entrega: Se fijará libremente por los concursantes en sus ofertas, sin que pueda exceder de dos meses.

Garantías: Provisional, 560.000 pesetas; definiiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se admite aval bancario formalizado en la Caja municipal.

Modelo de proposiciones: Las proposiciones, reintegradas con timbre municipal de 19.000 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en representación de ....., enterado del anuncio de concurso de suministro de dos camiones recolectores-compactadores con destino a los Servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de La Coruña, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que lo regulan, que acepta íntegramente y se compromete a acatar, formula proposición optando a la adjudicación por el precio de ..... pesetas (IVA incluido).

En prueba de aceptación de tales compromisos deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado y copiado por quienes lo deseen en la Oficina de Contratación, durante los días que medien hasta el remate.

La Coruña, 19 de octubre de 1988.–El Alcalde.–8.964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de residencia de tercera edad.

Se anuncia subasta con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Construcción de residencia de tercera edad.
Tipo de licitación: 23.855.100 pesetas.
Duración del contrato: Cuatro meses.
Garantía provisional: 477.102 pesetas.
Garantía definitiva: 954.204 pesetas.
Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura de plicas: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de proposiciones económicas y documentación administrativa, a las nueve horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo del apartado anterior.

Los pliegos, Memorias, proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la subasta para construcción de residencia de tercera edad se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de ..... pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

Las Gabias, 28 de noviembre de 1988.–El Alcalde.–9.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la parcela G de San Blas, tercera fase.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la parcela G de San Blas, tercera fase.
Tipo: 79.989.443 pesetas.
Plazos: De ejecución, cinco meses; de garantía, dos años.
Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Provisional, 479.947 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ....., en posesión del docu-

mento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la parcela G de San Blas, tercera fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de diciembre de 1988.–El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.–9.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización del barrio de Manoteras, segunda fase.

Objeto: Concurso de obras de urbanización del barrio de Manoteras, segunda fase.

Tipo: 79.981.412 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 479.907 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización del barrio de Manoteras, segunda fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las trece treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de diciembre de 1988.–El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.–9.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de urbanización de la parcela E de San Blas.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de la parcela E de San Blas.

Tipo: 79.994.111 pesetas.

Plazos: De ejecución, seis meses; de garantía, dos años.

Pagos: Por certificaciones facultativas parciales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 479.970 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de la parcela E de San Blas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de Contratación, a las trece treinta horas, del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de diciembre de 1988.–El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.–9.889-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) referente al concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales durante los ejercicios de 1989 y 1990.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales durante los ejercicios de 1989 y 1990, con posibilidad de prórroga tácita por un ejercicio más, queda el mismo expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, a fin de que, dentro de dicho plazo, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el expresado pliego, que serán resueltas por la propia Corporación Municipal.

Al mismo tiempo se da publicidad al anuncio de licitación, haciendo uso de la facultad contenida en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en los siguientes términos:

A) *Objeto del concurso:* La prestación del servicio de limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales de esta ciudad de Ontinyent; veintidós inmuebles en total.

B) *Tipo de licitación:* 27.000.000 de pesetas anuales, a la baja, incluido el IVA.

C) *Pago:* El pago de la cantidad proporcional y correspondiente a cada mes se efectuará en los cinco primeros días de cada mes, por meses vencidos. En el ejercicio de 1989 se abonará la cantidad proporcional correspondiente a los meses que resten, en su caso, del ejercicio.

D) *Duración del contrato y tiempo de prestación del servicio:* Desde la fecha en que, notificado al adjudicatario el pertinente acuerdo de adjudicación, aquél haya presentado, dentro del plazo de los diez días siguientes, toda la documentación relativa al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y depositado la fianza definitiva, hasta el 31 de diciembre de 1990, inclusive; con posibilidad de prórroga para el ejercicio de 1991, si antes del 1 de diciembre de 1990 no ha sido denunciado el contrato por cualquiera de las partes.

Con carácter general se establece que el servicio se prestará todos los días excepto los domingos.

E) *Pliego de condiciones:* El pliego de condiciones económico-administrativas completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

F) *Garantía provisional:* Para poder participar en el concurso, los licitadores deberán depositar en la Tesorería Municipal fianza por importe de 355.000 pesetas.

G) *Garantía definitiva:* El que resulte adjudicatario prestará garantía definitiva por la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

H) *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudición del servicio de limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales en la ciudad de Ontinyent, se compromete a realizar dicho servicio con estricta sujeción a dicho pliego y con el detalle que se hace constar en la Memoria adjunta, durante los ejercicios de 1989 y 1990, en su caso, prorrogable, por el precio de ..... pesetas anuales (deberá expresarse la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

I) *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, debiendo figurar en aquel sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza de Colegios públicos y dependencias municipales para los ejercicios de 1989 y 1990, en su caso prorrogable, en la ciudad de Ontinyent».

A la proposición se acompañarán en el mismo sobre cerrado los siguientes documentos:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad.
2. Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
3. Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Escritura de poder, si se actúa en representación de persona jurídica o de otra persona física, debidamente bastanteado por el señor Secretario de la Corporación Municipal.
5. Memoria en la que se especifiquen los extremos siguientes: a) Características, marcas, etc., de los utensilios que va a destinar al servicio; b) personal que destinará a la prestación del servicio.
6. Declaración expresa responsable de:

a) Estar dado de alta en licencia fiscal.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del impuesto sobre la renta de las personas físicas, del impuesto de sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

J) *Apertura de proposiciones:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil una vez transcurridos veinte, también hábiles desde la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, la apertura de plicas se aplazará, cuando sea necesario, en el supuesto de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

K) *Autorizaciones y crédito:* No se precisa autorización especial alguna para la validez del pertinente contrato.

Para la financiación del objeto de este concurso, el Ayuntamiento se compromete a consignar en el presupuesto municipal ordinario para 1989 o en la

prórroga del vigente, en su caso, la cantidad suficiente para abonar el precio de adjudicación.

Ontinyent, 14 de noviembre de 1988.–El Alcalde.–9.057-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso para contratar la informatización de las dependencias municipales.

Aprobado por el Pleno corporativo en sesión ordinaria, celebrada el 28 de julio de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar la informatización de las dependencias municipales por el sistema de concurso, se anuncia la licitación, conforme al siguiente extracto:

Objeto del concurso: Los licitadores ofertarán equipos y «sofware» que consideren más adecuados para desarrollar las funciones administrativas y económicas del excelentísimo Ayuntamiento de Pontevedra, adaptándose en lo posible al número de funcionarios de la plantilla vigente. En ningún caso la implantación del procedimiento informativo supondrá aumento de la plantilla de funcionarios.

Tipo de licitación: El tipo máximo para adquirir equipo y programas se fija en 15.000.000 de pesetas, incluyéndose todo tipo de gastos más Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los licitadores detallarán en su oferta el precio de cada elemento que integra el equipo, el precio del programa, de la capacitación del personal y mantenimiento del equipo y programas.

Forma de pago: El equipo se podrá pagar al contado, a plazos o fraccionado, atendiendo las proposiciones ofertadas y una vez instalado el equipo.

El paquete de programas se pagará en un 25 por 100 una vez aprobada la recepción del equipo, y el 75 por 100 restante en cuatro plazos trimestrales a partir de la fecha de recepción.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio.

Documentos a presentar: Apartado 10 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio, o en representación de ....., desea tomar parte en el concurso para la mecanización de las dependencias municipales, comprometiéndose a suministrar el equipo y programas indicados en la documentación adjunta, dentro del plazo de ..... meses y por los preios siguientes:

Equipo:

Unidad central ..... pesetas.
Impresoras ..... pesetas.
Terminales ..... pesetas.
Se añadirán los soportes que se consideren convenientes.

Programas ..... pesetas.

Mantenimiento del equipo ..... pesetas anuales.
Mantenimiento de los programas ..... pesetas anuales.

Asimismo declara quedar enterado del contenido del pliego de condiciones que acepta totalmente, comprometiéndose a cumplir las obligaciones que se deriven del mismo.

(Fecha y firma del proponente.)

Cláusula adicional: El adjudicatario se obliga a prestar los servicios de mantenimiento de todo el material durante el plazo de un año, a contar de la instalación del equipo, por lo que el adjudicatario se compromete a proporcionar, sin limitación alguna, la asistencia técnica puntualmente.

Pontevedra, 11 de noviembre de 1988.–El Alcalde, José Rivas Fontán.–9.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) referente a la subasta de las obras denominadas «Casa de la Cultura, tercera fase».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de septiembre de 1988, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras denominadas «Casa de la Cultura, tercera fase», incluida en el plan cuatrienal de inversiones de la excelentísima Diputación Provincial de Valencia, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras denominadas «Casa de la Cultura, tercera fase», incluida en el plan cuatrienal de inversiones de la excelentísima Diputación Provincial, ejercicio de 1988, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Vicente Bolinches Roig.

Tipo: 15.000.000 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza defintiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del presupuesto municipal.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 300.000 pesetas; fianza definitiva, 5 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al que que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., y con domicilio, a efectos de notificaciones, en ....., calle de ....., número ....., enterado de la convocatoria de contratación para la ejecución de la obra denominada «Casa de la Cultura, tercera fase», así como del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regirla, ofrece la realización de la misma por importe de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción plena a lo establecido en este último.

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición, los documentos siguientes:

1. Memoria de obras análogas realizadas con anterioridad, así como referencias técnicas de la Empresa.
2. Ultimo recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
3. Documento de Calificación Empresarial (DCE).
4. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
5. Documento acreditativo de la personalidad del empresario.
6. Declaración jurada en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.
7. TC1 y TC2 de cotización a la Seguridad Social referido al mes anterior a la licitación.

Todos los documentos se presentarán en original o acompañados de la fotocopia para su correspondiente compulsa.

Villanueva de Castellón, 5 de octubre de 1988.–El Alcalde, Antoni Vizcaíno Puche.–7.736-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basura y su transporte a vertedero.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 30 de septiembre de 1988, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basura y su transporte a vertedero, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: La prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y su transporte a vertedero.

Tipo: 4.500.000 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Se establece por tres años, prorrogables por otros tres.

Pago: El pago del contrato se efectuará por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 90.000 pesetas; fianza definitiva, 5 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de Entrada de la Corporación, directamente o mediante correo certificado.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), provisto del documento nacional de identidad número ....., y con domicilio, a efectos de notificaciones, en ....., calle de ....., número ....., enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación del servicio de recogida domiciliaria de basura y su transporte a vertedero, así como del pliego de condiciones que ha de regirla, ofrece la prestación del mismo por importe de ..... (en letra y número) pesetas, con sujeción plena a lo establecido en este último.

(Fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa-Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente, con el modelo de proposición, los documentos siguientes:

1. Memoria de servicios prestados a otras Administraciones públicas de carácer análogo al objeto de contrato.
2. Ultimo recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
3. Documento de Calificación Empresarial (DCE).
4. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
5. Documento acreditativo de la personalidad del empresario, físico o jurídico, y en este último caso acreditación de la representación que se dice ostentar.
6. TC1 y TC2 de cotización a la Seguridad Social correspondiente al último mes anterior a la licitación.
7. Declaración jurada en la que el proponente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
8. Determinación del vertedero donde se depositarán las basuras recogidas.

Todos los documentos reseñados deberá ser presentados en original o mediante fotocopia compulsada por los servicios municipales.

Villanueva de Castellón, 5 de octubre de 1988.–El Alcalde, Antoni Vizcaíno Puche.–7.735-A.